

PROPUESTA PARA NUEVA CONSTITUCIÓN DESDE LAS MUNICIPALIDADES

Carolina Leitao Álvarez-Salamanca
Presidenta AChM

Germán Codina Powers
Presidente Comisión Municipios y
Constitución AChM



INTRODUCCIÓN

La AChM congrega a 320 de los 345 municipios. Desde 1993 es la institución *municipalista* más importante del país



- Rol de los municipalidad en el conflicto social. Consultas comunales y liderazgo alcaldes y alcaldesas.
- Gestión logística de ayuda social y de colaboración intermunicipal en la pandemia, incendios forestales, inundaciones y en el trabajo diario.
- Alta valoración pública, siendo los municipios la institución política mejor evaluada del país en estos procesos.

PROPUESTA COMISIÓN EXPERTA

- Valoramos la voluntad de introducir conceptos claves:
 - Descentralización
 - Solidaridad interterritorial
 - Coordinación entre distintos niveles de gobierno
 - Radicación preferente de competencias
 - Autonomía administrativa
 - Profundización de mecanismos de transparencia y probidad
- Financiamiento de nuevas competencias y atribuciones para municipios, con recursos humanos y financieros adecuados y oportunos para una equidad y solidaridad territorial para una provisión equitativa y de similar calidad en los servicios

PROPUESTA COMISIÓN EXPERTA

- Se entregan facultades de *gobierno* tanto al Gobierno central como a las Regiones y a las Municipalidades.
- Se innova en materia de descentralización financiera.
 - Debe existir una simbiosis entre las facultades políticas, administrativas y financieras, clave para una descentralización eficiente, algo que no ha ocurrido aún en nuestro país en materia financiera. Valoramos que se entreguen más facultades financieras, pero deben ser corregidas para crear reales gobiernos locales.

ENMIENDAS EN TEMAS MUNICIPALES

- Existen ciertos criterios que creemos importantes en la discusión:
 1. No desfinanciar a los municipios, aumentar grados de descentralización financiera sostenida y progresivamente
 2. Ampliar autonomía municipal
 3. Conservar la idea de que los municipios sea *gobiernos* locales
 4. Amplificar los mecanismos de participación ciudadana y democracia directa
 5. Suficiencia en el financiamiento de competencias
 6. Coordinación administrativa, solidaridad municipal y prohibición de tutela
 7. Incorporar a la Antártica Chilena como territorio especial
 8. Evitar la duplicidad de funciones y la ineficiencia estatal
 9. Reconocer la heterogeneidad territorial para la formación de políticas públicas

PROPUESTAS ACHM

Materias esenciales para un sistema municipal empoderado y para que existan reales gobiernos locales

- Más autonomía y facultades.
- Distintos niveles de gobierno y administración del Estado deben quedar definidos siguiendo criterios que permitan mejorar la democracia y facilitar el desarrollo.
- Institucionalidad más descentralizada y a municipios con mayor autonomía, facultades y con mayores grados de transparencia y probidad.
- **Se debe incorporar lenguaje de género para referirse a las autoridades municipales**

PROPUESTAS ACHM

- **Artículo 123 sobre división territorial y creación de nuevas regiones y comunas.**
Nuevo inciso 7°:
 - Administración transitoria de comunas nuevas, procedimiento de instalación y resguardo de bienes inmuebles de propiedad municipal
- **Artículo 141 sobre corrección de desigualdades y mecanismos de financiamiento.**
Nuevo inciso 3°:
 - Distribución en base a criterios de la realidad territorial objetivos
- **Artículo 142 sobre Ley de Presupuestos y gasto en niveles subnacionales.**
Nuevo inciso 2°:
 - Ley de Presupuestos los recursos subsidiarios necesarios para servicios comunales mínimos y competencias traspasadas por ley, cuando sea necesario.

PROPUESTAS ACHM

- **Artículo 143 sobre traspaso de competencias y financiamiento. Nueva redacción de inciso 1°:**
 - Las nuevas competencias sólo se desarrollarán una vez que se transfieran los recursos financieros y humanos necesarios.
- **Artículo 144 respecto a sobretasas de identificación regional o local. Nueva redacción de inciso 2°:**
 - La ley definirá los bienes o actividades que cumplen con dichas características. Los ingresos generados por esta vía deberán ser utilizados para el cumplimiento de sus funciones.

PROPUESTAS ACHM

Nuevos artículos:

- Creación de empresas municipales.
- Certificación de calidad y oportunidad de servicios municipales.
- Posibilidad de que las municipalidades puedan solicitar urgencia a proyectos de ley, bajo ciertas condiciones normativas.

PROPUESTAS ACHM

En materia de probidad, transparencia y mecanismos anti-corrupción:

- Toda persona que haya sido condenada por un delito de cohecho, soborno, lavado de dinero, tráfico de drogas, violación, malversación de fondos públicos o fraude al Fisco estará impedido de ejercer de por vida cualquier cargo de elección popular y cargos directivos en cualquier organismo del Estado

PROPUESTAS ACHM

Artículo transitorio:

1. Se establecerá un comité de expertos sobre modernización y traspaso de atribuciones municipales que propondrá una agenda legislativa que establezca un nuevo sistema financiero y administrativo en el ámbito municipal.

2. Durante dos años las municipalidades tendrán la posibilidad de solicitar atribuciones que se encuentren actualmente en el Gobierno central o regional. Dichas atribuciones deben tener una clara pertinencia local y deben contribuir a la eficiencia de las políticas públicas locales.